



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 78 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120130000300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Armando Pedraza Rodriguez	Libardo Figueroa Lozano, Guelmer Antonio Rincon Arroyabe	17/09/2021	Auto Decreta
18592408900120080010300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A	Jose Yecid Prieto Cardozo	17/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900120140001900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Latinoamericana De Ahorro Y Crédito - Utrahuilca-	Edid Fonseca Basto, Betty Rojas Mora	17/09/2021	Auto Decreta
18592408900120140010500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Juan Carlos Marin Maldonado	Alix Olmos Gonzalez, Hermogenes Silva Cuellar	17/09/2021	Auto Decreta
18592408900120190011800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Osbaldo Valencia Jaramillo	Josue Robinson Fernandez Montilla	17/09/2021	Auto Decreta

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

683f86ae-a1f7-4476-a370-34464d8ff48f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 78 De Lunes, 20 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120140020200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yamaha Motos Limitada	Yamile Losada Malambo, Luis Reyes	17/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 20 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

683f86ae-a1f7-4476-a370-34464d8ff48f